

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ARTS.446 Y 110 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	1
1.	15238333975120150029600	EJECUTIVO	MARÌA ELISA NIÑO TAPIAS	NACIÒN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	25/02/2022	28/02/2022	02/03/2022	Liquidación de crédito presentada por el apoderado de la ejecutante	<u>VER</u>

LAURA ROCTO MEDINA FONSECA

SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy viernes, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.